

1.2. Plazas en residencias para personas gravemente afectadas:

- 1.2.1. Por retraso mental: 51,96 euros/día.
- 1.2.2. Por discapacidad física y/o visual o parálisis cerebral: 56,70 euros/día.
- 1.2.3. Por trastornos del espectro autista: 64,21 euros/día.

1.3. Plazas en Residencias para personas con graves y continuados trastornos de conducta: 64,21 euros/día.

- 1.4. Plazas en Residencias de adultos:
  - 1.4.1. Con Centro ocupacional: 45,77 euros/día.
  - 1.4.2. Sin Centro ocupacional: 36,97 euros/día.

1.5. Plazas en Viviendas tuteladas:

- 1.5.1. Con Centro ocupacional: 41,44 euros/día.
- 1.5.2. Sin Centro ocupacional: 32,62 euros/día.

2. Plazas de Centros de día.

2.1. Plazas en Unidades de estancia diurna:

2.1.1. Para personas con retraso mental:

- a) De 8 a 19 usuarios: 532,88 euros/mes.
- b) A partir de 20 usuarios: 690,22 euros/mes.

2.1.2. Para personas con discapacidad física y/o visual, o parálisis cerebral: 763,26 euros/mes.

2.1.3. Para personas con retraso mental y graves y continuados trastornos de conducta: 798,73 euros/mes.

2.1.4. Para personas con trastornos del espectro autista: 798,73 euros/mes.

2.2. Plazas en Centros ocupacionales:

2.2.1. En régimen de media pensión y transporte: 423,25 euros/mes.

2.2.2. En régimen de media pensión sin transporte: 368,12 euros/mes.

2.2.3. En régimen de internado (Residencia de adultos o Vivienda tutelada): 268,62 euros/mes.

2.2.4. Sin comedor ni transporte: 305,05 euros/mes.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 9/2002 de 24 de diciembre, del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de 1 de febrero de 2005, por la que se regula la Convocatoria de Ayudas Sociales para 2005 (BOJA núm. 33 de 16 de febrero de 2005) que se relacionan en el anexo y con las cuantías que en el mismo se indican.

**INSTITUCIONAL PRIVADO PERSONAS MAYORES**

**REFORMA**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Asoc. de Pensionistas y Jubilados del Polígono Cartuja-Ctro. May. «Polígono de Cartuja»	Reforma	30.000,00

**EQUIPAMIENTO**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Asoc. Pensionista y Jubilados del Polígono de la Cartuja-CD Galera	Equipamiento	3.884,00

**MANTENIMIENTO**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Asoc. de Pensionistas y Jubilados del Polígono Cartuja-CD de May. «Polig. Cartuja»	Mant. Ctro de día	30.000,00
Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados	Mant. Sede	3.300,00
Fundación B.P. «Hospital de Caridad y Refugio» R. Ancianas «El Refugio»	Mant. Ctro. residencial	21.700,00
Orden Hospitalaria de San Juan de Dios Provincia Bética	Mant. Ctro. residencial	42.000,00
Residencia de Ancianos Virgen del Martirio	Mant. Ctro. residencial	28.000,00
Asoc. «Amigos del Anciano», Res. «San Antonio»	Mant. Ctro. residencial	14.000,00
Patronato de R. de Ancianos, Res. «San Luis»	Mant. Ctro. residencial	27.300,00
Fund. Benef. Particular «La Encarnación y San José» Res. Ancianas «La Encarnación y San José»	Mant. Ctro. residencial	3.500,00
Residencia San José-Hermanitas de los Ancianos Desamparados	Mant. Ctro. residencial	22.000,00

**PROGRAMAS**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Sierra Nevada, Soc. Coop. And.	Programa	4.200,00
Seniors Asistencia S.L.	Programa	6.900,00

**INSTITUCIONAL PUBLICO PERSONAS MAYORES**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Diputacion Provincial de Granada	Programa	16.000,00
Mancomunidad de Municipios de la Vega Baja de Granada	Programa	8.105,00
Universidad de Granada	Programa	20.284,00
Universidad de Granada	Programa	17.020,00

**ELIMINACION DE BARRERAS**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Ayuntamiento de Dúrcal, vivienda Tutelada (Granada)	Eliminación de Barreras	7.422,00

**MANTENIMIENTO**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Ayuntamiento de Dúrcal	Mantenimiento	18.811,00

**CONSTRUCCION**

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Ayuntamiento de Cuevas del Campo	Constr. U.E.D.	42.832,00
Ayuntamiento de Loja Campo Centro de día «San Francisco»	Constr. C.D.	20.000,00

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Ayuntamiento de Peligros Centro de día para personas mayores	Constr. C.D.	20.000,00
Ayuntamiento de Viznar Centro de día de Viznar	Constr. C.D	20.000,00
Entidad Local Autónoma de Dehesas Viejas C.D. de Dehesas Viejas	Constr. C.D	22.000,00

## R E F O R M A

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Ayuntamiento de Padul, Residencia de Mayores «El Padul»	Reforma	30.574,99
Ayuntamiento de Montefrío, Residencia San Antonio (Granada)	Reforma	20.000,00
Ayuntamiento de Alhama de Granada unidad de estancia diurna de Alhama (Granada)	Reforma U.E.D.	30.000,00

## INSTITUCIONAL PRIVADO PERSONAS DISCAPACITADAS

## M A N T E N I M I E N T O

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Fundación «Docete Omnes»	Mantenimiento V.T.	21.600,00
Asoc. granadina de Padre de Parálíticos Cerebrales (ASPACE)- C.O. ASPACE	Mantenimiento C.O.	19.175,00
Asociación Síndrome Down de Granada	Mantenimiento C.O.	40.000,00
Asoc. para la Promoción y Defensa del Disc. (ASPRODEDIS)-C.O. Colegio Jean Piaget	Mantenimiento C.O.	43.000,00

## M A N T E N I M I E N T O

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Asoc. Pro-Minusválidos «VALE» Valles de Lecrin	Mantenimiento C.O.	7.700,00
Asoc. para la integración con limitación Intelectual «Border-Line» de Granada	Mantenimiento sede	6.000,00
Agrupación de sordos de Granada	Mantenimiento sede	24.000,00
Frater cristiana de enfermos y minusválidos	Mantenimiento sede	15.500,00
Asprodes. Asoc. Pro-derechos del sordo	Mantenimiento sede	8.000,00
Asoc. de Dis. «Los 4 Arcos»	Mantenimiento sede	3.000,00
Asoc. para la integración de enfermos y minusválidos (Apiema)	Mantenimiento sede	4.900,00
Federación granadina de P. con disc. física y orgánica CAMF-COCEMFE	Mantenimiento sede	35.290,00
Fundación granadina de tutela	Mantenimiento sede	20.437,00
Fundación tutelar Futuro	Mantenimiento sede	6.000,00
Asoc. de sordomudos «Virgen de la Cabeza» Asoc. P. sordas Costa Tropical y Alpujarra	Mantenimiento sede	7.000,00

## P R O G R A M A S

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Confederación Andaluza de minusválidos físicos -CANF-COCEMFE-residencia «Huerta del Rasillo»	Programa	54.420,00
Fundación «Doceteomnes»	Programa	14.641,92
Casa Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca	Programa	14.641,00
Asoc. familiares de disc fis. y psicicos de Alfacar	Programa	18.900,00

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Fraternidad cristiana de enfermos y minusválidos	Programa	5.007,00
Asoc. Granadina de esclerosis múltiple (AGDEM)	Programa	10.800,00
Asoc. para la protección del minusválido «ASPROMI»	Programa	6.300,00
Asoc. de disc. «Los 4 Arcos»	Programa	5.400,00
Asoc. de padres y madres con hijos con epilepsia Mioclónica severa de la infancia (APEMSI)	Programa	5.580,00
Asoc. de minusválidos de Peligros (AMIPE)	Programa	5.400,00
Asoc. Pro derechos del sordo (ASPRODES)	Programa	4.403,00
Fed. Gran. de p. con disc. Física y orgánica CAMF COCEMFE	Programa	3.465,00
Fundación «Docete OMNES»	Programa	39.600,00
Asoc. para la integración con limitación intelectual «Borderline»	Programa	3.996,00
Asoc. de parapléjicos y grandes minusv. de Gr.	Programa	13.050,00
Asoc. para integración socio laboral de minusv. e inadaptados (AGRIMI)	Programa	39.600,00
Casa Hermanos Franciscanos de la Cruz Blanca	Programa	48.511,00

## INSTITUCIONAL PUBLICO PERSONAS DISCAPACITADAS

## P R O G R A M A S

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Ayuntamiento de Motril	Programas	4.900,00
Mancom. Municipios Alhama-Temple	Programas	8.220,00
Ayuntamiento de Maracena	Programas	7.350,00
Ayuntamiento de Montefrío	Programas	9.800,00
Universidad de Granada	Programas	21.834,00
Universidad de Granada	Programas	3.268,00

## M A N T E N I M I E N T O

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Mancom. Municipios Alhama-Temple C.O.	Mantenimiento C.O	13.985,00
Ayuntamiento Santa Fe C.O. Municipal	Mantenimiento C.O	37.800,00
Ayuntamiento de Moclin Co. Discapac.	Mantenimiento C.O	8.900,00
Ayuntamiento de Peligros C.O. Discap.	Mantenimiento C.O	8.450,00

## INDIVIDUAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## ADQUISICION, RENOVACION DE OTRAS AYUDAS TECNICAS

Beneficiario	Finalidad	Importe subvención
Benítez Molina, Ramón	O.A.T	4.000,00
Campos Alonso, Antonia	O.A.T	4.000,00
Gómez Márquez, Eva	O.A.T.	4.000,00
López Iáñez, Amgel Jhoao	O.A.T.	4.000,00
Malagón Cano, María	O.A.T	4.000,00
Molinero Campoy, Yasmina	O.A.T	3.383,81
Muñoz Aguilas, Angeles	O.A.T	4.000,00
Robles Jiménez, Antonio	O.A.T.	4.000,00
Ruiz Molina, José Antonio	O.A.T	4.000,00
Ruiz Rodríguez, Estela-Adelaida	O.A.T	4.000,00

Granada, 17 de enero de 2006.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la concesión de subvenciones institucionales en las modalidades de Equipamiento, Construcción y Reforma.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005, de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer pública la concesión de subvenciones institucionales en las modalidades de Equipamiento, Construcción y Reforma, relacionadas en el Anexo que se incluye, en la cuantía que se determina.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria siguiente:

- 0.1.19.00.01.41.782.00.31E.4

Sevilla, 17 de enero de 2006.- La Delegada (Decreto 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Leocricia Jiménez López.

A N E X O

Modalidad equipamiento:

Hogar San José de la Montaña: 6.000 euros.  
 Asociación Hogar de Nazaret: 3.000 euros.  
 Religiosas Adoratrices: 4.500 euros.  
 Asociación Paz y Bien (San Antonio): 15.500 euros.  
 Asociación Acercando Realidades: 10.000 euros.  
 Asociación Nuevo Futuro: 6.000 euros.  
 Fundación Don Bosco Proyecto Kairos: 10.675 euros.

Hogar Luis Amigo: 5.000 euros.  
 Fundación Internacional Aproni: 9.438 euros.

Modalidad construcción y reforma:

Hijas de la Caridad de San Vicente Paul: 8.000 euros.  
 Fundación Márgenes y Vínculos-CAI Luis TV: 13.887,71 euros.  
 Institución San Antonio de Padua: 3.000 euros.  
 Asociación Estudios Sociales para la Igualdad de la Mujer (Al-quivir): 12.000 euros.

*RESOLUCION de 17 de enero de 2006, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras y en el artículo 20 de la Orden de 1 de febrero de 2005 de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2005; esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas, en materia de prevención Comunitaria de las drogodependencias y adicciones, a las Entidades Públicas y por las cuantías relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria:

- 0.1.21.00.01.41.462.00.31B.0

Sevilla, 17 de enero de 2006.- La Delegada, M.ª José Castro Nieto.

A N E X O

Nombre	Programa	Concedido 2005
Agrupación «ZTS Sanlúcar la Mayor»	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 euros
Agrupación Cornisa Aljarafe:	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 euros
Agrupación de Alcalá del Río, Brenes y Villaverde	Ciudades ante las Drogas	10.234,90 euros
Agrupación de Los Corrales/Martín de la Jara	Ciudades ante las Drogas	2.800,00 euros
Ayuntamiento de Aguadulce	Ciudades ante las Drogas	2.500,00 euros
Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 euros
Ayuntamiento de Alcolea del Río	Ciudades ante las Drogas	1.761,62 euros
Ayuntamiento de Almensilla	Ciudades ante las Drogas	3.600,00 euros
Ayuntamiento de Arahal	Ciudades ante las Drogas	7.400,00 euros
Ayuntamiento de Benacazón	Ciudades ante las Drogas	2.000,00 euros
Ayuntamiento de Camas	Ciudades ante las Drogas	9.000,00 euros
Ayuntamiento de Cantillana	Ciudades ante las Drogas	8.025,00 euros
Ayuntamiento de Cañada del Rosal	Ciudades ante las Drogas	2.150,00 euros
Ayuntamiento de Carmona	Ciudades ante las Drogas	13.150,00 euros
Ayuntamiento de Casariche	Ciudades ante las Drogas	4.600,00 euros
Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta	Ciudades ante las Drogas	4.800,00 euros
Ayuntamiento de Dos Hermanas	Ciudades ante las Drogas	21.030,36 euros
Ayuntamiento de Ecija	Ciudades ante las Drogas	15.000,00 euros
Ayuntamiento de El Coronil	Ciudades ante las Drogas	3.500,00 euros
Ayuntamiento de El Cuervo	Ciudades ante las Drogas	3.600,00 euros
Ayuntamiento de El Real de la Jara	Ciudades ante las Drogas	800,00 euros